

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2510

Número de Repertorio: 5291

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2510 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310310931	AVILES ZAMBRANO ERNESTO JOSE	COMPRADOR
1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3055004000	11182	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 21 octubre 2021

Fecha generación: jueves, 21 octubre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000045483



20211308004P01225

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

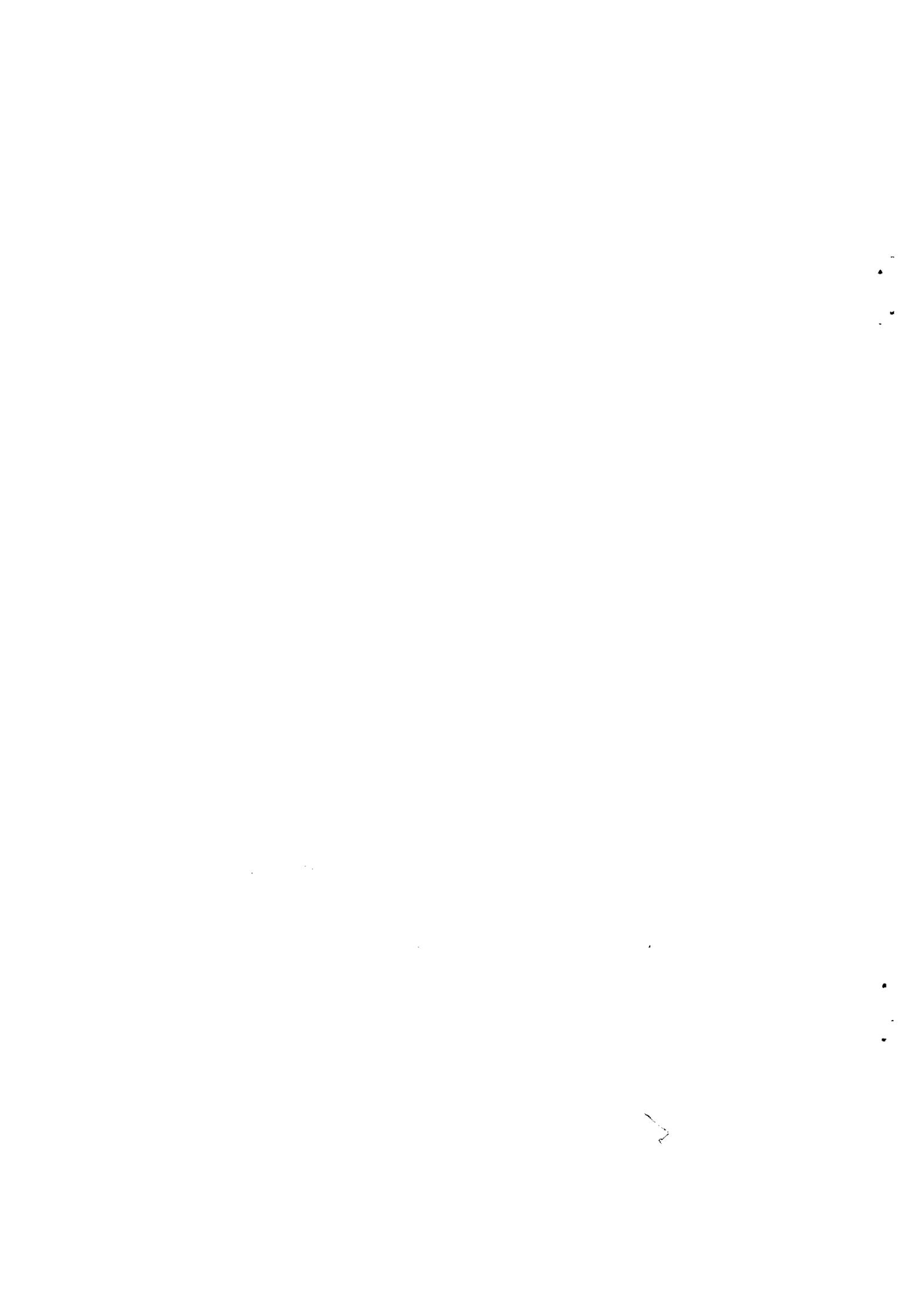
EXTRACTO

Escritura N°:	20211308004P01225						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2021, (16:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303283160	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MANUELA DE JESUS MARTILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AVILES ZAMBRANO ERNESTO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310310931	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	BARRIO 24 DE MAYO C.J-14 MZ 1-K						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25200.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



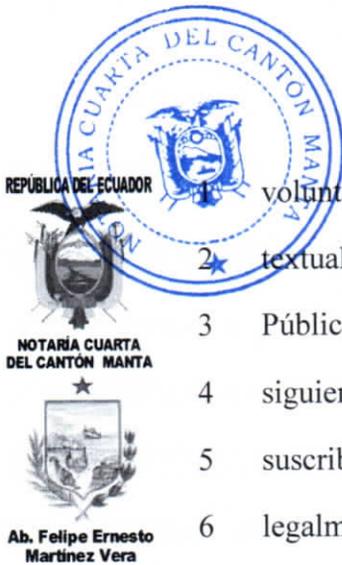
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA;
OTORGADA POR EL SEÑOR ROBERTO
EDMUNDO DELGADO VELEZ; A FAVOR DEL
SEÑOR ERNESTO JOSE AVILES ZAMBRANO.
CUANTÍA: VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS
DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA. DOS COPIAS.....

8 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre,
9 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve de octubre del
10 año dos mil veintiuno, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario
11 Público Cuarto del cantón Manta, comparece a otorgar el presente instrumento, por
12 una parte la señora MANUELA DE JESUS MARTILLO, de estado civil
13 divorciada, de ocupación comerciante, en su calidad de apoderada del señor
14 ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ, según consta del Poder especial que
15 se adjunta a éste instrumento público; y, por la otra parte, el señor ERNESTO
16 JOSE AVILES ZAMBRANO, de estado civil casado, de profesión Biólogo,
17 domiciliado en la calle Teodoro Delgado y J-11 del cantón Manta, cuyo número de
18 teléfono es cero nueve nueve nueve nueve siete cero cero seis uno (0999970061),
19 correo electrónico jeaser@outlook.es. Los comparecientes indican ser de
20 nacionalidad ecuatorianos, que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y
21 obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente previo la presentación
22 de sus Cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el
23 artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles
24 a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
25 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del
26 Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien
27 instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de
28 COMPRAVENTA, que van a celebrar a la que intervienen de manera libre y

F. Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada
2 textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras
3 Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las
4 siguientes cláusulas: PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y
5 suscriben por una parte, el señor ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ,
6 legalmente representado por la señora MANUELA DE JESUS MARTILLO, en su
7 calidad de Apoderada, según consta del Poder especial que se adjunta a quien de
8 ahora en adelante se le denominará como "VENDEDORA"; y, por otra parte, el
9 señor ERNESTO JOSE AVILES ZAMBRANO, y a quien de ahora en adelante se
10 le denominará como "COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara
11 el vendedor, a través de su apoderada ser dueño y propietario de un lote de terreno
12 signado con el número Diecisiete de la manzana " L - K" de la Lotización El
13 Porvenir (Barrio 24 de Mayo) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene
14 los siguientes linderos y medidas: Frente: diez metros y calle J - Catorce; Atras:
15 los mismos diez metros y terreno de los vendedores; Derecho: veinte metros y lote
16 número: dieciséis; Izquierdo: veinte metros y lote número: dieciocho. Con una
17 superficie total de Doscientos metros cuadrados. Este Predio fue adquirido,
18 mediante compra venta de derechos y acciones otorgada a su favor por la señora
19 Sacon Vera Deisy Mercedes, según consta de la Escritura Pública, autorizada ante
20 la Notaría Primera del cantón Manta, el dieciséis de enero de dos mil nueve; e
21 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cuatro de febrero de
22 dos mil nueve; Con fecha tres de mayo de dos mil veintiuno, el propietario celebra
23 escritura pública de Terminación de comunidad del citado lote de terreno, ante la
24 Notaría Segunda del cantón Manta, e inscrita en el registro de la propiedad del
25 mismo cantón, con fecha seis de mayo de dos mil veintiuno. A la fecha se
26 encuentra libre de gravámenes según consta de la ficha registral que se adjunta.-
27 TERCERA : COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, el vendedor
28 señor ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ, en sus calidades ya

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
**NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

invocadas, tiene a dar en venta real y perpetua enajenación el lote de terreno,
descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor
ERNESTO JOSE AVILES ZAMBRANO, quien compra, adquiere y acepta
para sí, el indicado bien inmueble. No obstante de determinarse sus mensuras, la
venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos
y medidas ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- CUARTA :
CUANTIA Y PRECIO.- La cuantía por la adquisición de este cuerpo de terreno
Balzar, es el de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DOLÁRES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$25,200.00); valor que el
COMPRADOR entrega en este acto a la vendedora, quien declara recibirlo a
través del sistema financiero, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior
ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por
lesión enorme. QUINTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.- El
COMPRADOR declara que los valores que utilizarán para la compra del lote de
terreno, que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de
fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero
o del narcotráfico, en consecuencia el COMPRADOR exime a la Vendedora de
toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o
errónea. Así mismo, se autorizan a la Vendedora, a realizar el análisis que
considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si
fuera el caso.- SEXTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble
se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas
y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy
bien las propiedades que compran. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se
obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
SÉPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su

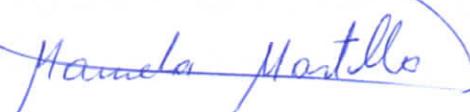
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del
 2 presente Contrato. OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta
 3 al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor
 4 Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que
 5 por Ley corresponden. NOVENA: LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor
 6 Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
 7 perfección de la presente Escritura Pública.- (firmado) Abogado Xavier Delgado
 8 Martillo. Matrícula número 13-2019-97. F.A.- Hasta aquí la minuta, que por
 9 voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública,
 10 previa lectura que yo el Notario, les di en alta y clara voz de principio a fin,
 11 firmando conmigo el Notario Público, De lo cual doy fe.....

12
 13 
 14 MANUELA DE JESUS MARTILLO
 15 C.C. # 130255808-3.

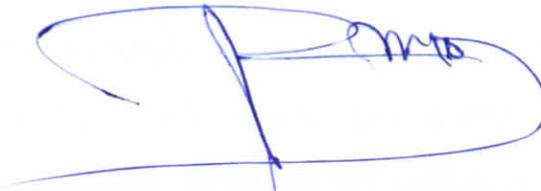


16 VENDEDORA.-
 17
 18 
 19 ERNESTO JOSE AVILES ZAMBRANO
 20 C.C. # 131031093-1.



21 COMPRADOR.-



22
 23
 24
 25 
 26
 27
 28 Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
15/10/2021 02:05:10 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1252096182
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kp01it
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectiva: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA %: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000005586
Fecha: 15/10/2021 02:05:35 p.m.

No. Autorización:
1510202101176818352000120565270000055862021140519

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

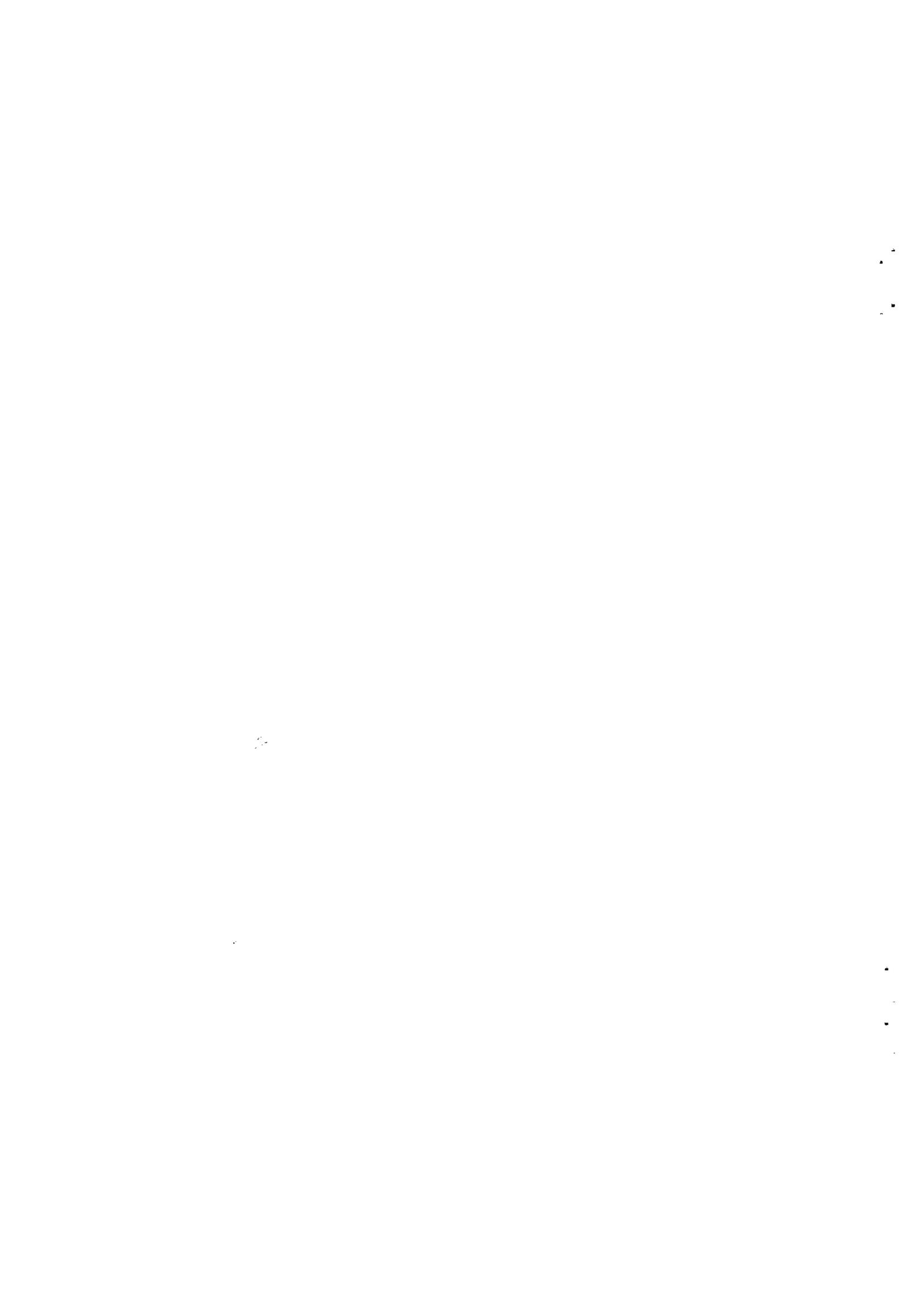
Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



N° 102021-045552

Manta, lunes 18 octubre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-05-50-04-000 perteneciente a DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO con C.C. 1303283160 ubicada en BARRIO 24 DE MAYO C. J-14 MZ 1-K BARRIO JOCAY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,200.00 VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 17 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



146175V2T4HEL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/042061

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 10/15/2021

Por: 52.12

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 10/15/2021



Contribuyente: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303283160

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 18587.4

VE-653591



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Identificación: 1303283160

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: AVILES ZAMBRANO ERNESTO JOSE

Identificación: 1310310931

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 16/01/2009

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-05-50-04-000

25200.00

200.00

BARRIO24DEMAYOC.J14MZ1K

25,200.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	52.12	0.00	0.00	52.12
Total=>		52.12	0.00	0.00	52.12

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	25,200.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,612.60
DIFERENCIA BRUTA	18,587.40
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	18,587.40
AÑOS TRANSCURRIDOS	11,849.47
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	6,737.93
IMP. CAUSADO	51.12
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	52.12

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA-CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/042060
DE ALCABALAS

Fecha: 10/15/2021

Por: 327.60

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 10/15/2021



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Identificación: 1303283160

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: AVILES ZAMBRANO ERNESTO JOSE

Identificación: 1310310931

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-553591



PREDIO:

Fecha adquisición: 16/01/2009

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-05-50-04-000

25200.00

200.00

BARRIO24DEMAYOC.J14MZ1K

25,200.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

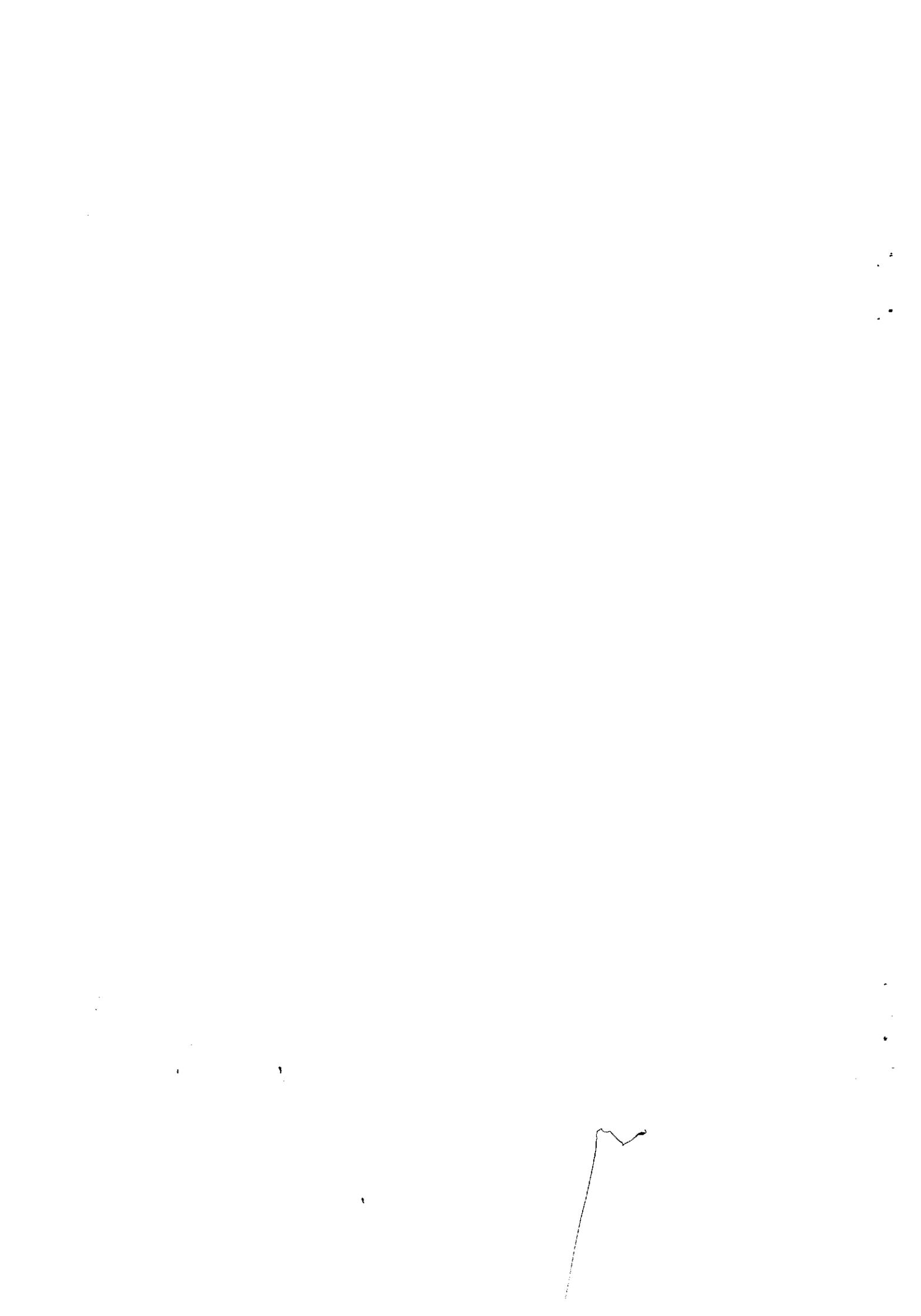
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	252.00	0.00	0.00	252.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	75.60	0.00	0.00	75.60
Total=>		327.60	0.00	0.00	327.60

Saldo a Pagar

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042021-032701

N° ELECTRÓNICO : 210503

Fecha: 2021-04-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-50-04-000

Ubicado en: BARRIO 24 DE MAYO C. J-14 MZ 1-K



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303283160	DELGADO VELEZ-ROBERTO EDMUNDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,200.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 25,200.00

SON: VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



133271AVOA9QL



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-04-29 13:53:23



Handwritten signature or scribble in blue ink, located in the bottom right corner of the page.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

INGRESO A CAJA

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000054549

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
28616	2021/04/28 14:03	28/04/2021 02:03:00p.m.	594271	

A FAVOR DE DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO C.I.: 1303283160

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO de Solvencia

DATOS DEL PREDIO

CERTIFICADO Nº 1401

C.I./R.U.C.:

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

CLAVE CATASTRAL:

DETALLE DEL PAGO

NOMBRES:

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

AVALÚO PROPIEDAD:

3.00 (+)SUB-TOTAL (2)

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN PREDIO:

DIRECCIÓN:

REGISTRO DE PAGO

DESCRIPCIÓN

VALOR

Nº PAGO:

CA. La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de

Bomberos

USD 3.00



TESORERO(A)

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

TOTAL A PAGAR

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

CUENCA VINCES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/05/28

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 102021-045436

Manta, viernes 15 octubre 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO** con cédula de ciudadanía No. **1303283160**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 15 noviembre 2021

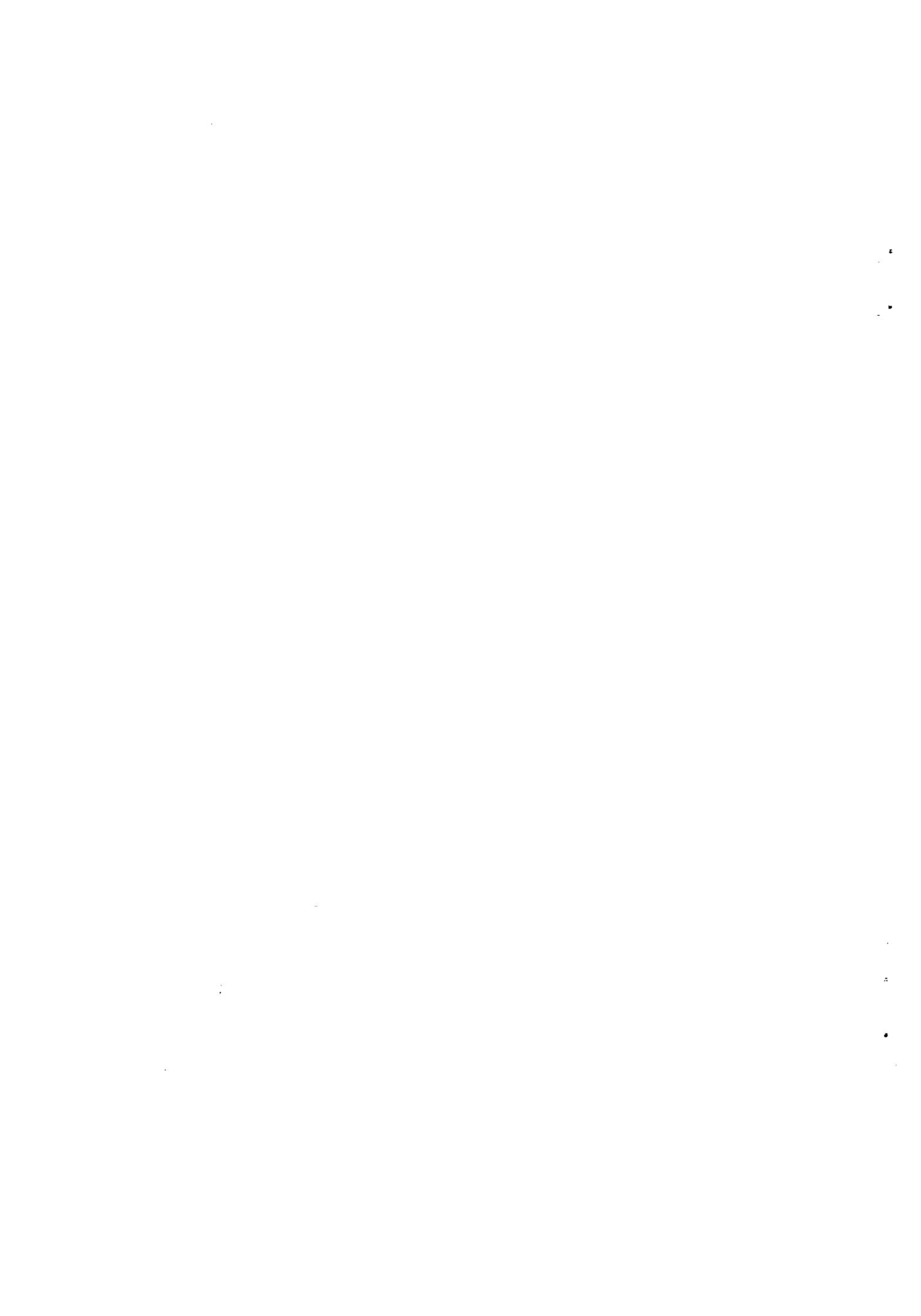
Código Seguro de Verificación (CSV)



146059FZBGCKA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Ficha Registral-Bien Inmueble

11182

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21025774
Certifico hasta el día 2021-10-15:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3055004000
Fecha de Apertura: viernes, 16 enero 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización El Porvenir (Barrio 24 de Mayo)

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno signado con el número Diecisiete de la manzana " L - K" de la Lotización El Porvenir (Barrio 24 de Mayo) de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas:
Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

Frente: diez metros y calle J - Catorce;
Atras: los mismos diez metros y terreno de los vendedores;
Derecho: veinte metros y lote número: dieciséis;
Izquierdo: veinte metros y lote número: dieciocho.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	615 jueves, 09 mayo 1996	418	419
PLANOS	PLANOS	19 viernes, 30 septiembre 2005	125	140
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2847 viernes, 18 noviembre 2005	39664	39669
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	460 miércoles, 04 febrero 2009	1	1
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	881 jueves, 06 mayo 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldíos y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen , Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio

Número de Inscripción : 13

Número de Repertorio : 79

Folio Inicial: 5

Folio Final : 5

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 09 mayo 1996

Número de Inscripción : 615

Folio Inicial : 418

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1570

Folio Final : 419

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 septiembre 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones sobre el lote de terreno signado con el numero DIECISIETE de la Manzana L-K de la Lotizacion El Porvenir de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SANCAN GUERRA FRANKLIN BARTOLOME	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Número de Inscripción : 19

Folio Inicial: 125

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4726

Folio Final : 140

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotizacion El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarquí de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	sábado, 09 febrero 1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 18 noviembre 2005

Número de Inscripción : 2847

Folio Inicial: 39664

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5590

Folio Final : 39669

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno signado con el número Diecisiete de la manzana " L - K" de la Lotización El Porvenir (Barrio 24 de Mayo) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, diez metros y calle J - Catorce; por Atrás, los mismos diez metros y terreno de los vendedores; Por el Costado Derecho, veinte metros y lote número: dieciseis; por el costado izquierdo, veinte metros y lote número: dieciocho. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SACON VERA DEISY MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	HERNANDEZ ZAVALA MONSERRATE VICTORIA	CASADO(A)	SUCRE
VENDEDOR	SANCAN GUERRA BARTOLOME FRANKLIN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 04 febrero 2009

Número de Inscripción : 460

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 820

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 enero 2009

Fecha Resolución:

***a.-Observaciones:**

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Lote de terreno signado con el Número DIECISIETE de la manzana L-K de la Lotización El Porvenir (Barrio 24 de Mayo) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de 200m2.

.b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SACON VERA DEISY MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 6] **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**

Inscrito el: **jueves, 06 mayo 2021**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEGUNDA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 03 mayo 2021**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD Un lote de terreno signado con el número Diecisiete de la manzana " L - K" de la Lotización El Porvenir (Barrio 24 de Mayo) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados. En virtud de que el Roberto Edmundo Delgado Vélez es propietario de las totalidad de los derechos y acciones del predio descrito, y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo dos mil doscientos doce del Código Civil, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de comunidad, por lo que dicho predio se transforma en cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el **2021-10-15**

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **DELGADO MARTILLO LUTGARDO XAVIER**

Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-21025774** certifico hasta el día 2021-10-15, la Ficha Registral Número: **11182**.



[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 4 5 0 7 K N 0 A D W O




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA N: **130255808-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
MARTILLO MANUELA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI OLMEDO OLMEDO /PUCAJ

FECHA DE NACIMIENTO **1956-07-30**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTILLO MACIAS ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2013-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-27

V4443V4442




FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROVINCIA **MANABI**

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA **TARQUI**

SEXO **0044 FEMENINO**

MARTILLO MANUELA DE JESUS

87948518



1302558083



Manuel Solonje

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302558083

Nombres del ciudadano: MARTILLO MANUELA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MARTILLO MACIAS ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 215-636-99293



215-636-99293

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000043096



20211308004P00463

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308004P00463						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2021, (13:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303283160	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	CARRIEL CHILA WLADIMIR EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802032383	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	ANCHUNDIA ANCHUNDIA ERASMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304686676	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL OTORGADO**
2 **POR EL SEÑOR ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ;**
3 **A FAVOR DE LA SEÑORA MANUELA DE JESUS**
4 **MARTILLO. CUANTIA: INDETERMINADA.- DOS COPIAS.-**

5 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre,
6 Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día cinco de mayo del año dos mil
7 veintiuno, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto
8 del cantón Manta, comparece por sus propios y personales derechos el señor
9 **ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ**, de estado civil soltero, de ocupación
10 comerciante, domiciliado en la Urbanización Manta Beach del cantón Manta,
11 correo electrónico manuelitamartillo@hotmail.com. El compareciente, mayor de
12 edad, ecuatoriano, quien indica que tiene la suficiente capacidad civil para contratar
13 y obligarse según la ley. A quien de conocer personalmente previa la presentación de
14 su cédula de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo
15 setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
16 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
17 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del
18 Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien
19 instruido de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Publica de PODER
20 ESPECIAL, que celebra, a la que interviene de manera libre y voluntaria para que
21 sea elevada a instrumento público, el compareciente me entregó la minuta, la misma
22 que copiada textualmente dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
23 Escrituras Públicas de la Notaría que se encuentra a su cargo y del presente año,
24 sírvase incorporar una nueva de PODER ESPECIAL, que se otorga al tenor de las
25 siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en la celebración,
26 otorgamiento y suscripción de este instrumento en calidad de **PODERDANTE** el
27 señor **ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ. SEGUNDA:**
28 **ANTECEDENTES.-** Declara el Mandante señor **ROBERTO EDMUNDO**

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
★
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 DELGADO VELEZ, que es propietario de los siguientes bienes: 1.-) Marca:
2 CHEVROLET, Placa: MBD4189, CHASIS: JAANMR85HH7100412, MOTOR:
3 4JJ12Y1098; 2.-) Marca: CHEVROLET, Placa: MBE5539, CHASIS:
4 JAANLR77EL7100678, MOTOR: 4JH14E2956; 3.-) Bien inmueble ubicado en la
5 Calle 14 y Avenida 6 del cantón Manta, con clave catastral número 1-02-06-17-000;
6 4.-) Bien inmueble consistente en el Departamento 201, ubicado en el Bloque
7 número 4 TOHALLY, ubicado en el cantón Manta, con clave catastral número 1-
8 04-25-28-004; (5.-) Bien inmueble ubicado en el Barrio 24 de Mayo, callejón J-14,
9 manzana 1-K del cantón Manta, con clave catastral número 3-05-50-04-000; 6.-)
10 Módulo de trabajo ubicado en el Parque Comercial Nuevo Tarqui del cantón
11 Manta; mismos que van a ser dados en venta y por sus múltiples ocupaciones no
12 podrá hacerlo personalmente, encomendando esta actividad a una persona de
13 su absoluta confianza.- TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.- En virtud de lo
14 expuesto el Mandante señor ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ, de su
15 propia y espontánea voluntad, confiere, Poder Especial, amplio y suficiente, cuanto
16 en derecho se requiere y sea necesario a favor de la señora MANUELA DE JESUS
17 MARTILLO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cinco
18 cinco ocho cero ocho guión tres (130255808-3), para que en mí nombre y
19 representación y con su sola firma intervenga en los siguientes actos: a) Negociar
20 los vehículos cuyas características se han descrito y singularizado en la cláusula
21 de antecedentes; b) Pacte precios y reciba el dinero producto de la venta; c)
22 Tramite ante la Agencia Nacional de Tránsito y Servicio de Rentas Internas-S.R.I.
23 todos los documentos necesarios para la venta de los indicados vehículos; d)
24 Concurra ante cualquier Notaría Pública del Ecuador y suscriba las Cartas de
25 Venta de los vehículos ya mencionados, tal como corresponde; e) De ser
26 necesario, podrá celebrar inclusive promesas de compraventa de los citados
27 vehículos; f) En el caso de así requerirse, acuda ante cualquier entidad
28 pública o privada, judicial o administrativa, en que se requiera de la

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 presencia de la Poderdante, a realizar cualquier trámite inherente a la
2 transferencia de dominio de los vehículos motorizados objetos de este Poder
3 Especial, g) Suscribir las escrituras públicas de traspaso de dominio de los bienes
4 inmuebles descritos en la cláusula anterior, pudiendo por lo tanto, buscar
5 comprador, fijar el precio, recibir el dinero producto de la venta, queda facultada
6 inclusive a celebrar escrituras de promesa de compra venta, aclaratorias,
7 rectificatorias, modificatorias, y/o ratificaciones, si fuera el caso para la venta de los
8 inmuebles antes descritos, para lo cual podrá acudir ante cualquier Notaría de la
9 República del Ecuador y suscribir las escrituras de compraventa definitivas;
10 Realice cualquier gestión para obtener los documentos habilitantes que se requieran
11 para la venta de los inmuebles mencionados, pudiendo acudir ante las instituciones
12 públicas, y/o privadas y en especial ante el Gobierno Autónomo Descentralizado y
13 Registro de la Propiedad de del cantón Manta, Empresa Eléctrica, Agua Potable,
14 Alcantarillado y Saneamiento, Servicio de Rentas Internas; facultando inclusive a su
15 mandataria, de ser necesario, a tramitar la línea de fábrica, actualización de clave
16 catastral, actualización de datos, obtención de certificados, en fin, cuanto trámite se
17 necesite en lo referente a los bienes raíces antes señalados, de tal forma que la
18 ausencia del Poderdante no constituya obstáculo alguno para que se dé fiel
19 cumplimiento a este mandato, ni se lo tenga como insuficiente, pues no tiene
20 limitaciones de ninguna naturaleza, pudiendo firmar todos los documentos
21 necesarios para el efecto, inclusive reconocer firmas y rúbricas del Mandante de ser
22 el caso; Expresamente declara el Mandante que si en el presente Poder, faltare
23 enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el
24 fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la Mandataria ampliamente
25 facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para
26 ello, ni que se tenga como insuficiente este poder. Usted señor Notario, sírvase
27 insertar las cláusulas de estilo para su perfecta validez. (firmado) Abogada Karina
28 Méndez Jaramillo. Matrícula número 13-2017-229. F.A.-- Hasta aquí la minuta, que

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

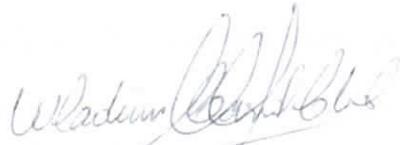


1 por voluntad del compareciente queda elevada a la categoría de Escritura Pública,
2 para que surtan sus efectos legales las cláusulas en ellas contenida, previa lectura
3 que yo el Notario, le di en alta y clara voz de principio fin, firmando conmigo el
4 Notario Público, en un solo acto, a petición del poderdante señor Roberto Edmundo
5 Delgado Vélez, quien no firma por no poder hacerlo pero que deja impresa la huella
6 digital de su dedo pulgar derecho, y para constancia de éste acto firman como
7 testigo a ruego designado por el, los señores Erasmo Anchundia Anchundia y
8 Wladimir Efren Carriel Chila, De lo cual doy fe.....



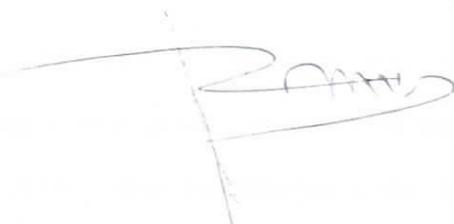
9
10
11 **ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ**
12 **C.C. # 130328316-0. PODERDANTE.-**

13
14 
15 **ERASMO ANCHUNDIA ANCHUNDIA**

16 **C.C. N° 130468667-6. TESTIGO.-**
17
18 
19 **WLADIMIR EFREN CARRIEL CHILA**

20 **C.C. N° 080203238-3. TESTIGO.-**



21
22
23
24 
25
26
27 **Ab. Felipe Martínez Vera**
28 **NOTARIO CUARTO**
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

130328316-0

CIUDADANÍA
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**DELGADO VELEZ
 ROBERTO EDMUNDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 PORTOVIEJO
 PLOAZA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-08-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO FLORES JORGE ABSALON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELEZ MACIAS ROSA LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO 2013-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-04-25

Roberto Delgado V



MANABI

40613238

19610812



1303283160

0028 MASCULINO

DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0802032383

Nombres del ciudadano: CARRIEL CHILA WLADIMIR EFREN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRIEL LOPEZ MARIO EFREN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHILA VILELA JULIA MARITZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 213-416-59286



213-416-59286

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130468667-6



CIUDADANÍA
ARELUCOS PINDIERS
ANCHUNDIA ANCHUNDIA
ERASMO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1965-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



BACHILLERATO ESTUDIANTE

V1833V1222

ANCHUNDIA JUAN

ANCHUNDIA JUANA

MANTA
2017-03-23

2027-03-23

[Handwritten signatures]



GRANDES DEBILITADOS
VOTACIÓN 17 ABRIL 2021



PROVINCIAS MANABI
CANTONES 2
CANTÓN MANTA
PARROQUIAS TARQUI
CANTÓN 0004 MASCULINO

70736766



130468667-6

ANCHUNDIA ANCHUNDIA ERASMO



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304686676

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA ANCHUNDIA ERASMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANCHUNDIA JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANCHUNDIA JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 214-416-59323



214-416-59323

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130255808-3



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTILLO MANUELA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI OLMEDO (PUCA)
FECHA DE NACIMIENTO **1966-07-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTILLO MACIAS ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-11-27

FECHA DE EXPIRACION
2023-11-27

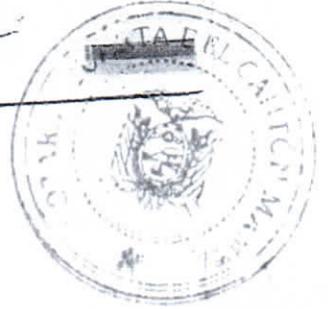
V4443V4442



CD09110564

[Signature]

Manuela Martillo



IDENTIFICACION



PROVINCIA **MANABI**
CANTON **MANTA**
PARROQUIA **TARQUI**
SEXO **0044 FEMENINO**

37948518
1302150063



1302658063

MARTILLO MANUELA DE JESUS

Manuela Martillo



[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302558083

Nombres del ciudadano: MARTILLO MANUELA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MARTILLO MACIAS ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 219-416-57053



219-416-57053

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

131031093-1

CIUDADANÍA
 AVILES ZAMBRANO
 ERNESTO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1991-04-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 DOLORES MARIUXI
 RAMOS VELEZ




INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION BIOLOGO

V2333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AVILES DELGADO ADALBERTO HERMOGENES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ZAMBRANO MENDOZA EUSTORGIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA

FECHA DE EMISIÓN
 2018-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-11-14






CERTIFICADO DE VOTACIÓN

MANABI 20196980

2

MANTA

MANTA

1

0008_MASCULINO

AVILES ZAMBRANO ERNESTO JOSE





 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310310931

Nombres del ciudadano: AVILES ZAMBRANO ERNESTO JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS VELEZ DOLORES MARIUXI

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: AVILES DELGADO ADALBERTO HERMOGENES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO MENDOZA EUSTORGIA
MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 212-636-99341



212-636-99341

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

100

100

100

100

100